



UNIDAD DE GERENCIA DEL FIDEICOMISO MI VIVIENDA

NOTIFICACIÓN CIRCULAR DE SUBSANACION

FMV-DE-2023-060

Santo Domingo, D.N.
Viernes, 3 de Noviembre del 2023

Señores:

K.G. CONSTRUCTORA, S.R.L.
CONSORCIO HERNANDEZ GENAO/EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES DEL CIBAO
CONSTRUCTORA DESARROLLO CIVIL CODECI, S.R.L.
GRUPO MFP INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.R.L.
CONSTRUCTORA MARGUIROGO, S.R.L.

Ciudad. -

Referencia: FMV-PS-2023-001.


Distinguidos señores:

Por medio de la presente la Unidad de Gerencia del Fideicomiso Mi Vivienda, tiene a bien remitir el Informe Preliminar de fecha tres (3) del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), elaborado por los Peritos Evaluadores designados, que contiene los errores u omisiones de naturaleza subsanable identificados en las credenciales de sus Propuestas Técnicas ("Sobres A"), correspondiente al procedimiento de selección Ref. No.: FMV-PS-2023-001, para la **"Contratación de desarrolladores de proyectos inmobiliarios para la construcción de soluciones habitacionales de bajo costo del programa "Mi Vivienda" en el Distrito Municipal de Hato del Yaque, Provincia Santiago, Etapa II"**.

Sobre el particular, les informamos que deben depositar la documentación subsanatoria de lugar de manera física en la Dirección de Compras y Contrataciones del MIVHED, ubicada en el primer piso del Edificio I del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHED), sito calle Moisés García esq. Dr. Báez, Gazcue, Santo Domingo, D. N., (Frente al Palacio Presidencial. Estas subsanaciones se estarán recibiendo a más tardar el miércoles ocho (8) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), hasta las 4:00 p.m.

En caso de no obtemperar a esta solicitud de subsanación, su oferta será descalificada sin más trámite.

Atentamente,


Lic. Evelio Paredes
Director Ejecutivo
Unidad de Gerencia del Fideicomiso

